ÍNDICE GENERAL

Índice general VII
Prólogo XIII
Prólogo XVII
Introducción 1

CAPÍTULO I
EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FENÓMENO DE LA "CRIMINALIDAD DE EMPRESA". PUNTOS DE CONTACTO

I. La tipificación del lavado de activos y los conflictos que plantea 7
II. El problema de la represión del lavado de activos. El caso "BoNY" 17
III. El lavado de activos como parte del fenómeno de la "criminalidad de empresa". Problemas generales de imputación .. 20
IV. Problemas concretos de imputación penal en la empresa: ignorancia deliberada, estructuras de negación plausible (*deniability*) y división de tareas 25

CAPÍTULO II
PROBLEMAS DE LA CONCEPCIÓN CLÁSICA DEL LAVADO DE ACTIVOS COMO "DELITO DE DOMINIO". BASES PARA CONSIDERAR UNA CONCEPCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS (DE SUJETOS OBLIGADOS) COMO DELITO DE INFRACCIÓN AL DEBER

I. Crisis de la concepción "clásica" del delito de lavado de activos. Problemas concretos 35

II. El lavado de activos (de sujetos obligados) como delito de infracción de deber. Planteamiento 43

CAPÍTULO III

INTRODUCCIÓN A LA DOCTRINA DE LOS DELITOS DE INFRACCIÓN A UN DEBER

I. Punto de partida: la diferenciación entre deberes positivos y negativos. Las "instituciones positivas"..... 49
II. El rol de "obligado especial" y sus consecuencias. Diferencias con los delitos de dominio..... 53
III. La autoría en los delitos de infracción de un deber 56

CAPÍTULO IV

CRÍTICAS A LA DOCTRINA DE LOS DELITOS DE INFRACCIÓN DE DEBER (I)

I. Críticas referidas a la supuesta violación del principio de legalidad. Respuesta a las críticas..... 61
II. Críticas referidas a la indeterminación del concepto de "institución positiva". Respuesta a las críticas..... 66

CAPÍTULO V

CRÍTICAS A LA DOCTRINA DE LOS DELITOS DE INFRACCIÓN DE DEBER (II)

I. Críticas referidas a la indebida extensión del concepto de autor. Respuesta a las críticas 73
II. La tesis del "autor de determinación" en el Código Penal argentino como vía para solucionar los problemas de imputación en los delitos especiales. Refutación 81

CAPÍTULO VI

EL LAVADO DE ACTIVOS COMO DELITO DE INFRACCIÓN DE DEBER. INTRODUCCIÓN

I. Primeros esbozos de una concepción del lavado de activos como delito de infracción de deber..... 89

II. Posibilidad de encontrar delitos de infracción de deber en tipos penales redactados como "de dominio" 91
III. Justificación de las características más controversiales del delito de lavado de activos mediante su encuadramiento como delito de infracción de deber..... 95

CAPÍTULO VII

LA "POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS" COMO INSTITUCIÓN POSITIVA

I. La "política de prevención del lavado de activos" como institución positiva estatal delegada en particulares 99
II. Fundamentos de la delegación de funciones estatales en particulares. La política internacional de prevención del lavado de activos y su receptación en las legislaciones nacionales... 106
III. Principales críticas a la imposición de deberes positivos relacionados con el lavado de activos a los particulares 110
IV. Respuesta a las críticas. (I): Racionalidad de la decisión de política criminal de delegar parcialmente la prevención del lavado de activos en particulares 114
V. Respuesta a las críticas. (II): Validez constitucional de la delegación de los deberes que surgen de la institución positiva "prevención del lavado de activos" en los sujetos obligados 124

CAPÍTULO VIII

EL LAVADO DE ACTIVOS COMO LEY PENAL EN BLANCO. CONSECUENCIAS

I. Normativa antilavado como marco limitativo de la delegación de los deberes que surgen de la institución positiva "política de prevención del lavado de activos" 131
II. Lavado de activos como supuesto de ley penal en blanco. La relación entre la legislación administrativa y penal en materia de lavado de activos..... 133
III. Contenido de la "política de prevención del lavado de activos". Deberes positivos concretos delegados en los sujetos obligados..... 142

IV. Los deberes positivos de prevención del lavado en la legislación argentina: la ley 25.246 y sus normas reglamentarias 146
V. Los deberes positivos de prevención del lavado en la legislación española: la ley 19/1993 y sus normas reglamentarias 153
VI. Lavado de activos e imputación objetiva. La importancia de la normativa antilavado como criterio delimitador del "riesgo permitido" 158
1. El conflicto entre flexibilización y "normativización" de la prevención del lavado. Toma de posición 158
2. Relación con los institutos de la imputación objetiva. (I): El riesgo permitido 164
3. Relación con los institutos de la imputación objetiva. (II): Conductas neutrales y prohibición de retorno. La cuestión de la "sospecha" de actividad ilícita. 168
4. Relación con los institutos de la imputación objetiva. (III): El principio de confianza 176

Capítulo IX
LAS POSICIONES DE GARANTE DERIVADAS DEL VÍNCULO CON LA INSTITUCIÓN POSITIVA. "POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS". DELIMITACIÓN DE LOS GARANTES

I. Criterios para deducir las posiciones de garante en la actividad empresaria. El fundamento de la posición de garante de los sujetos obligados a prevenir el lavado de activos. 183
II. Titulares originales y delegados de la posición de garante en materia de lavado de activos. El rol de los titulares de la empresa en el diseño de una estructura corporativa acorde a los deberes impuestos 188
III. Delegación de los deberes positivos hacia escalones inferiores de la estructura corporativa. (I): El rol de los "oficiales de cumplimiento" (*compliance officers*) en la prevención del lavado de activos 195
IV. Alcance de la delegación. Los deberes residuales que retiene el delegante 204

V. La responsabilidad en los estratos medios y bajos. La división funcional como fundamento de las posiciones de garante. El problema de la superposición de garantes..... 208

CAPÍTULO X

EL LAVADO DE ACTIVOS COMO DELITO DE INFRACCIÓN DE DEBER DOLOSO

I. Distinción entre *intranei* y *extranei* en la determinación ción del aspecto subjetivo del lavado de activos. Consecuencias de la concepción del lavado de activos como una ley penal en blanco..... 217
II. Grado de conocimiento requerido para el dolo. La "ignorancia deliberada" en el lavado de activos. Relación con los deberes positivos previstos en la normativa antilavado..... 222
III. Criterios para la acreditación del conocimiento requerido por el dolo. (I): Posturas "psicologicistas" y "normativistas". Toma de postura..... 228
IV. Criterios para la acreditación del conocimiento requerido por el dolo. (II): El desempeño de un rol como criterio de atribución de conocimientos..... 232
V. Aplicación a los distintos supuestos comisivos del lavado de activos dentro del marco de la "criminalidad de empresa" 243
1. Subalterno desconocedor/superior conocedor 243
2. Conocimiento del subalterno y el superior 245
3. Subalterno conocedor/superior desconocedor 249
VI. Supuestos de cooperación entre sujetos obligados y *extranei*.. 257

Conclusiones finales..... 263
Índice bibliográfico 273